

Renovación del consenso universitario

Autor Raúl Abraham López Martínez
Monday, 07 de September de 2009

Raúl Abraham López Martínez

Publicado en La Jornada Veracruz
06 Septiembre 2009

En estos momentos de crisis económica, política y social en los que se encuentra el país, representa una cuestión de primer orden que las universidades públicas tengan la suficiente capacidad política para procesar sus diferencias internas y apuntalen hacia la construcción de un consenso universitario en torno a los objetivos de trabajo que definan sus propias comunidades, en el marco de la autonomía que la ley les ha conferido.

En México, afortunadamente la mayoría de las universidades públicas cuentan con los andamiajes legales y políticos para transitar de manera constante en el sostenimiento del consenso como elemento sustancial para el ejercicio del autogobierno universitario.

El punto de quiebre para lograr el consenso universitario lo podemos ubicar en los procesos para la selección de las autoridades universitarias, colocando en la cúspide de esta selección la definición del rector.

En el caso de la Universidad Veracruzana, nos encontramos ante un momento de fortalecimiento del consenso universitario promovido en gran medida por las siguientes causas:

a) El ejercicio de gobierno de un rector que se ha comprometido desde el inicio de su primer periodo a dirigir a la Universidad Veracruzana de manera distinta que sus predecesores. Para lograr esto, Raúl Arias Lovillo ha contado con un marco normativo de reciente creación que le otorga a la UV el estatus de universidad autónoma. Este marco de autonomía universitaria le ha permitido a Arias Lovillo promover una serie de iniciativas plasmadas en las líneas estratégicas que forman parte de la reforma universitaria, caracterizada por la academización y el relanzamiento de los aspectos sustantivos de la universidad.

b) Un modelo de autogobierno, cuya deliberación de designación del rector se encuentra regulada por un conjunto de procedimientos legales que contemplan la figura de una Junta de Gobierno facultada por ley para designar al rector. Este modelo de deliberación universitaria, ha permitido transitar hacia el fortalecimiento de la autonomía universitaria de manera equilibrada, evitando la inercia de una politización vinculada con intereses ajenos a la propia UV. De esta manera, se han sorteado las penosas situaciones de ingobernabilidad universitaria en que han incurrido otras universidades públicas cuya responsabilidad de elegir al rector se encuentra en el Consejo Universitario. En consecuencia estas universidades se han visto imposibilitadas en consolidar sus proyectos académicos debido al interés que priva en convertir un espacio universitario en una arena exclusiva por la disputa del poder.

c) Y lo más importante, la comunidad universitaria en general ha demostrado un alto grado de madurez en comprender el importante momento de consolidación de la autonomía universitaria que de manera colectiva, estudiantes, docentes, investigadores y autoridades, se encuentran llevando a cabo con su trabajo cotidiano. Los momentos culminantes que han permitido identificar esta cualidad de la comunidad universitaria han sido la amplia participación de los universitarios en el "Primer Foro Universitario", en donde se dieron cita una diversidad de integrantes de la comunidad universitaria cuyo elemento en común radicó en contribuir al fortalecimiento de la UV, y la participación de los universitarios en el proceso de designación del rector, demostrando que los universitarios cuentan con la suficiente madurez para decidir los aspectos que competen a la universidad basándose en el reconocimiento de los logros colectivos, la valoración positiva de la academización y la aprobación del trabajo desempeñado por Raúl Arias Lovillo. Esta madurez universitaria se ratifica por igual al rechazar las convocatorias para descalificar la designación del rector, cerrando filas para negarle la entrada a la universidad de una retórica propia de los partidos políticos.

Con estos elementos, el buen desempeño de un rector, una Junta de Gobierno facultada por la ley para desempeñar sus funciones, y la madurez universitaria, se han configurado las condiciones adecuadas para la renovación del consenso universitario, plasmando sus objetivos en el discurso de toma de posesión Raúl Arias Lovillo.

raul@vozuniversitaria.org.mx